CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 681, de fecha 11 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9439

Se acuerda, a objeto de reglar el procedimiento frente a la ocurrencia de un accidente del trabajo y trayecto y denuncias de enfermedades profesionales, tramitar la solicitud de cometido de un consejero, aprobado que sea el cometido durante la sesión de Consejo previa firma del Consejero Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cometido autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo Nº 9435 adoptado en la presente sesión.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL